

USO OFICIAL

D. JOSÉ LUIS VEGA PLA, CORONEL VETERINARIO, DIRECTOR DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA (CÓRDOBA), DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, DEL MINISTERIO DE DEFENSA.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Los Servicios Veterinarios de los Centros Militares de Cría Caballar, dependientes de la Subdirección General de la Administración Periférica del Ministerio de Defensa, mantienen entre una de sus principales actividades, la reproducción y clínica equina y canina.

Para desarrollar esta actividad es necesaria la adquisición de cinco sistemas generadores de radiofrecuencias usados para la recuperación y rehabilitación musculo esquelética de caballos tras entrenamientos y competiciones.

Y para que conste, a los efectos administrativos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, expido la presente justificación en Córdoba, a dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro.

USO OFICIAL